

**ANTONIO CORBELLA Y FONDEBILA, UN CIRUJANO NAVAL
CATALÁN EN AMÉRICA. APROXIMACIÓN A SU VIDA Y A SU OBRA
(c.1750-c.1808)**

José Manuel LÓPEZ GÓMEZ

Hace ya casi tres años un amigo barcelonés me habló de la adquisición de un libro que bien se podía calificar de raro. Se trataba de una obra sobre la clínica de las enfermedades del vientre, editada en Madrid en 1797, por el cirujano naval Antonio Corbella y Fondebila¹.

Este comentario estimuló mi curiosidad. Pocos datos se sabían hasta esa fecha sobre el autor, aparte de los sucintas noticias proporcionadas por Chinchilla² y por Calbet y Corbella en su "Diccionari Biogràfic de Metges Catalans"³. La consulta de diversos materiales impresos y el afortunado hallazgo de algunos fondos documentales sobre Antonio Corbella, especialmente en el Archivo General de Simancas, en la Real Academia de Medicina de Madrid y en el Archivo de la Marina del Viso del Marqués, han permitido ampliar apreciablemente el conocimiento sobre la vida y la obra de nuestro biografiado; aunque todavía restan periodos de considerable oscuridad en ellas.

1. Nacimiento, familia y estudios (1750-1770).

Antonio Corbella y Fondebila nació en Esparraguera (Baix Llobregat) hacia 1750, pues según consta en el Libro de Matriculas del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, cuando ingresó en esta institución el 14 de octubre de 1767, contaba con 17 años de edad⁴.

Por una instancia escrita en Montevideo en 1776, a la que más tarde volveremos, tenemos algunas noticias sobre su familia⁵. Su padre Salvador Corbella hizo durante 8 años las campañas de Italia en calidad de Primer Ayudante de Cirugía de los Reales Ejércitos. A su regreso a España fue designado Cirujano Mayor del Hospital Militar de Tarragona, plaza que ya ejercía en 1772, muriendo hacia 1783⁶.

Dos de sus tíos, Juan y Francisco Fondebila fueron capitanes de los Reales Ejércitos y murieron en Italia, en la batalla de Camposanto. Otro tío D. Francisco Mercurín sirvió como cirujano mayor del regimiento de Reales Guardias

Españolas. Un tío de su padre, del que no nos da el nombre, fue prior de Biura, de la Orden de San Juan en Cataluña.

Por otra parte Antonio Corbella tenía un hermano menor Benet Corbella, nacido como él en Esparraguera, graduado por Huesca en Medicina en 1777, que marchó con su padre a Tarragona, donde aspiró en 1783 a una plaza de médico de su hospital⁷. En la ciudad de Tarragona le seguimos encontrando documentado en 1790 y en 1804, año en que prestó su asistencia a los afectados por la epidemia palúdica⁸.

Con estos antecedentes familiares no es de extrañar que Antonio Corbella fuese llevado en 1767 a Cádiz para cursar sus estudios en un centro ya plenamente consolidado y prestigioso como era el Real Colegio de Cirugía. Al año siguiente, en 1768 fue enviado 6 meses a su casa de Tarragona para recuperarse de un cuadro de hemoptisis⁹. Él mismo nos lo refiere en su instancia de 1776: "(...) por padecer una hemoptisis ya antigua por la cual el Sr. Don Juan Girbau, intendente en aquel entonces en Cádiz, me hizo pasar desde allí a Tarragona a tomar los aires patrios a fin de que me curase (...) "¹⁰.

Al parecer se mejoró de su cuadro pulmonar, pues en 1769 y 1770 se examinó de todas las asignaturas, alcanzando la calificación de bueno en todas las materias, por lo que el 8 de noviembre de 1770 fue promovido a segundo cirujano de la Armada y destinado al Departamento del Ferrol¹¹.

2. Cirujano naval (1770-1777).

El Ferrol era un destino poco deseado por los cirujanos navales de la época, pero hacia él se dirigió sin dilación Corbella. En una relación del personal sanitario de este Departamento elaborada a finales de 1770, ya figura Antonio Corbella¹². Tres años más tarde en otra relación fechada el 11 de mayo de 1773 sigue situado en el departamento del Ferrol, como segundo cirujano de la fragata Soledad¹³.

Gracias a la ya citada instancia firmada en Montevideo en 1776 y a otro memorial que redactó en Madrid en julio de 1789¹⁴, podemos seguir con algún detalle la evolución de sus destinos a lo largo de estos años. Sólo llegar al Ferrol fue enviado al arsenal. A continuación y durante un año estuvo embarcado en el navío San Vicente dedicado al corso. De allí, a principios de 1772, pasó a la fragata Soledad, que bajo el mando del capitán don Benito Guzmán, marchó de "armadilla" a Montevideo. Ocupando esta plaza, en el año 1774 y a lo largo de 3 meses estuvo al frente del hospital de Montevideo. Así lo afirma el 31 de octubre de ese año Don Juan Rojo, contador de navío de la Real Armada y Controlador del Hospital de la Marina en el Puerto de Montevideo: "Certifico que habiendo relevado al primer cirujano de Armada don José Cubeiro en el destino del Hospital de Marina de mi cargo, el de la clase de segundos Don Antonio Corbella, por ausencia que hizo aquel a Buenos Aires, experimenté en este particular, esmero y vigilancia en la

asistencia de los enfermos en el término de tres meses que estuvieron a su cuidado, acreditando con este motivo el mayor acierto en sus curaciones¹⁵.

Ese mismo año de 1774 asignó la mitad de su sueldo a su esposa Dña. Ramona Vidugaray, vecina de La Coruña¹⁶.

A finales de 1774, o principios de 1775, se le dio nuevo destino en la fragata Asunción, al mando del capitán Don Ramón de Nobia, ocupada también en el corso, especialmente contra los portugueses, en el paralelo de Santa Catalina¹⁷. Esta fragata formaba parte de la flota de bajales del Río de la Plata y tenía su base en Montevideo.

Estando en esta ciudad Corbella, el 3 de enero de 1776, firmó una instancia dirigida al Secretario de Marina, en la que en atención a los servicios prestados a S. M. por su padre y sus tíos y a su delicado estado de salud (a pesar de su juventud, no olvidemos que entonces sólo tenía 26 años), suplicaba: "(...) respeto que mis padres son ya de edad avanzada, pobres, la familia crecida, hacerme la gracia, que en atención a que estoy en este país, colocarme en algún leve corregimiento, para poder de este modo desempeñar mis pobres padres y encaminar la familia (...) "¹⁸.

Como era de esperar esta solicitud de un empleo burocrático no fue estimada y Corbella continuó en sus trabajos quirúrgicos en la fragata Asunción.

La expedición del Río de la Plata

Conviene ahora hacer un alto en la trayectoria laboral de Antonio Corbella para comentar brevemente la expedición de Don Pedro Cevallos al Río de la Plata.

Por estos años las relaciones luso-españolas estaban enturbiadas por la pugna por la colonia de Sacramento. En 1776 la ofensiva portuguesa desde el Brasil agravó el conflicto y decidió a Carlos III a poner en marcha un conjunto de medidas para corregir la situación.

Por Real Cédula de 1 de agosto de ese año creó el Virreinato del Río de la Plata, el último de los erigidos en América, integrado por las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, algunos territorios chilenos y los de Cuyo, Potosí y Santa Cruz de la Sierra, hasta entonces bajo la jurisdicción del virrey del Perú; y nombró primer virrey a Don Pedro Antonio de Cevallos, que ya había estado en aquellas tierras y que era a la sazón Capitán General de Madrid¹⁹.

Al mismo tiempo se empezó a organizar una expedición militar para expulsar a los portugueses de los territorios indebidamente ocupados, al mando de la cual se puso al recién designado virrey. Cevallos partió del puerto de Cádiz el 13 de noviembre de 1776, con 116 naves y 19.000 hombres. Primer médico de esta expedición fue designado el irlandés Miguel Gorman, con quien como pronto veremos, mantuvo

Corbella un largo y duro contencioso a lo largo de casi veinte años. Como cirujano mayor fue elegido Don Francisco Puig, que tampoco alcanzó a tener relaciones cordiales con Gorman²⁰.

Cevallos consiguió su objetivo con rapidez y al poco de llegar derrotó a los portugueses tomando Sacramento y la isla de Santa Catalina. La paz de San Ildefonso de 1 de octubre de 1777 puso fin a la guerra²¹. Ese mismo año Cevallos entregó el virreinato a Don Juan José de Vértiz y Salcedo, otra de las figuras relevantes en la futura trayectoria de Corbella; quien de inmediato puso en marcha una serie de reformas administrativas en los territorios bajo su mando, entre las que se encontraba la creación de un nuevo Protomedicato del Río de la Plata.

Durante este periodo de tanta actividad y mudanza, Corbella tras ver fracasada su tentativa de evadirse de un servicio naval que perjudica su salud y no le satisface personalmente, continuó en los bajeles del Río de la Plata, prestando su asistencia durante unos meses en la recién recuperada colonia de Sacramento. A principios de 1777 se le presentará una nueva oportunidad a la que tratará de aferrarse decididamente.

Hasta estas fechas los territorios del Río de la Plata dependían también desde el punto de vista sanitario del virreinato del Perú. En 1776 el Dr. Ortega Pimentel, catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de San Marcos de Lima y Protomédico del Virreinato del Perú, designó al Dr. Jerónimo de Ochoa teniente del Protomedicato para los distritos de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. Al pasar 7 meses sin que Ochoa tomase posesión de su cargo anuló el nombramiento y el 6 de febrero de 1777 eligió como teniente de Protomédico de las citadas provincias a Antonio Corbella²².

Mientras todo esto sucedió Corbella siguió en su servicio naval. El 4 de agosto de 1777 fue trasladado al chambequín Andalúz²³, y colaboró con las tropas de Cevallos, a las que asistió en el ataque a Maldonado y al Río Grande²⁴.

Cuando Corbella se presentó al virrey Vértiz para tomar posesión y jurar su cargo de teniente del Protomedicato del Río de la Plata, éste, en cuya mente rondaba ya la idea de crear un nuevo Protomedicato en su Virreinato, independiente del de Perú, le negó la validez de su derecho, iniciándose un conflicto de largo calado y duración.

A Corbella no le quedaba otra opción que regresar a España para reivindicar sus derechos; ésto explica, sino justifica, un hecho de especial gravedad y considerable rareza para la época, que aparece reseñado en su hoja de servicios, su desertión el 25 de noviembre de 1777 del chambequín Andalúz, en el que seguía destinado²⁵. Con toda probabilidad solicitaría permiso oficial para abandonar su puesto y volver a la península, se le denegaría, por lo que deseoso de defender su nombramiento, afrontaría la difícil decisión de marchar sin la pertinente autorización.

3. El pleito del Protomedicato del Plata (1777-1798)

Los primeros días de 1778 Corbella llegó a Madrid y expuso sus reivindicaciones ante el Consejo de Indias. El 4 de febrero el Consejo a instancias del ministro de Marina, Gálvez, pasó el asunto al Fiscal. Este recomendó solicitar informes separados al Virreinato del Río de la Plata, a la Real Audiencia de Charcas y al Protomedicato del Perú. Por R. C. de 6 de abril de 1778 Carlos III se dirigió en este sentido a los dos últimos y por otra de 2 de mayo al virrey del Río de la Plata.

Mientras esto acaecía, el Dr. Gorman desde Buenos Aires trataba de crear un clima favorable a las pretensiones del virrey Vértiz, enviando diversas cartas a figuras relevantes de la medicina en la Corte como los Dres. Echandi y Mucio Zona, con la intención de interesarlos en sus proyectos²⁶.

Cuando consideró que la situación era suficientemente propicia a sus propósitos el Virrey Vértiz, el 1 de febrero de 1779, creó formalmente el Protomedicato del Río de la Plata, con la finalidad de vigilar la correcta praxis de las profesiones sanitarias en esos territorios y designó como protomédico a Don Miguel Gorman²⁷, quien se posesionó de su plaza el 7 del mismo mes. Dos días antes, el 5 de febrero, Vértiz contestó el despacho enviado por el Rey, describiendo la situación sanitaria del Virreinato y el hecho de que para mejorarla había puesto al frente a Miguel Gorman, como protomédico independiente del Perú y de Castilla. Esta misiva era en realidad un golpe de mano que presentaba al gobierno unos hechos consumados, como ya inamovibles, procedimiento que aunque a la postre consiguió su objetivo, generó discrepancias y lo enlentenció todo considerablemente²⁸.

Entre tanto en España el Consejo de Indias dictaminó que Corbella debía interponer su recurso ante el Virrey Vértiz, y el 11 de junio de 1779 el Rey le dio licencia para reembarcarse para Buenos Aires.

Al año siguiente Antonio Corbella hizo su reclamación ante el Virrey, quien el 7 de agosto de 1780 la pasó a informe del fiscal y del protomédico Gorman, quienes desestimaron las pretensiones del demandante, como era evidente. El 17 de agosto tuvo lugar la inauguración oficial del Protomedicato del Plata y el 11 de septiembre el Virrey ordenó recoger y archivar "el título de dicho Protomédico de Lima, presentado en este Expediente por Don Antonio Corbella, para que no corra ni pueda usar de él, en tiempo, ni manera alguna"²⁹.

Con esta sentencia se cierra el primer gran capítulo del pleito, por el Protomedicato del Río de la Plata. Corbella que ha perdido su empleo como cirujano naval y su nombramiento burocrático en tierra, se encuentra en Buenos Aires solo, desamparado de las autoridades y sin oficio, ni beneficio. No por ello cesa en su empeño y casi de inmediato otorga poder a un vecino de Madrid para que en su nombre presente un recurso de apelación ante el Consejo de Indias. Pero mientras la respuesta llega es preciso ganarse la vida.

Es este un periodo especialmente oscuro en la vida de Corbella, ejercer en Buenos Aires o Montevideo, rodeado de un ambiente hostil le sería difícil y poco provechoso; diversos testimonios documentales nos permiten situarle en Chile por estas fechas. Concretamente parece que desarrolló su labor asistencial por dos o tres años en su capital Santiago. Nos lo dice Chinchilla³⁰, pero sobre todo nos lo refiere el propio Corbella en su tratado de las enfermedades del vientre, donde cita varios casos atendidos por él en esa ciudad: "yo puedo asegurar haber visto en Santiago de Chile a un pobre esclavo de las señoras Arcayas, que habiéndole ocurrido ganas de ventosear al tiempo de servir la mesa de sus amas, y no habiendo podido separarse de su presencia, detuvo en cuanto le fue posible la referida operación, (...) de que resultó inchársele el vientre en sumo grado y acometerle unos terribles dolores, que fue preciso llamar al Médico (...), habiendo yo llegado la siguiente noche a Santiago fui llamado para verle acompañado del mismo facultativo (...), aconsejé la punción (...), murió el enfermo a las seis horas de haberse celebrado en aquella junta, y habiéndolo yo sabido supliqué a las señoras de la casa me hiciesen favor de dexarme ver el difunto para punzarle (...) y habiéndolo hecho punzar salió el aire (...)"³¹.

Menciona también el tratamiento a una hija de Don Agustín de Rosas, abogado, Asesor General de la Presidencia del Reino de Chile " a la qual asistí por ser su padre amigo mio"³², a un oidor jubilado de la audiencia de Bogotá, que residía en Chile³³, y a un religioso dominico³⁴.

El 17 de septiembre de 1783 el Consejo de Indias rogó al Rey que aprobase las medidas dictadas por el Virrey Vértiz y la creación del Protomedicato del Plata.

Ante este nuevo revés Corbella decide trasladarse una vez más a Madrid y así lo hace en 1786, dispuesto a no rendirse ante las adversidades. A pesar de su presencia personal en la Corte y del cambio de Virrey en el Plata no consigue su rehabilitación como teniente de Protomédico, aunque tampoco el Dr. Gorman alcanza el definitivo refrendo real a su nombramiento³⁵.

A principios de julio de 1789 Corbella sin desalentarse dirige una nueva instancia al Secretario de Marina en la que recordando los méritos de su padre y sus servicios navales, suplica se le conceda la plaza de Protocirujano mayor con destino en Buenos Aires "con el cargo de enseñar las partes de la medicina y cirugía a todos los que quisieran aplicarse a la carrera médica y cirugía, de cuyo beneficio carece hoy día aquella ciudad"³⁶. En esta solicitud Corbella trata de soslayar algunos de los hechos que habían dificultado sus anteriores pretensiones. Pide ser Protocirujano, no Protomédico, dado que él no era médico, y no quería ejercer el control del ejercicio profesional en el Plata, sino la docencia.

Su escrito fue remitido para informe al Cirujano Mayor de la Armada: Vicente Labet, quien en su contestación expone "que en los Libros de Asiento de los cirujanos segundos de la Rl. Armada hay una nota en el de Don Antonio Corbella, que dice se desertó del servicio este individuo en Buenos Aires, sin que de modo

alguno conste la licencia que necesitaba para retirarse, por lo cual aunque fuese acreedor a alguna gracia por los servicios que alega, tiene perdido todo derecho, y prescindiendo de ésto (...) no es tan necesario en aquella ciudad, en donde hay varios Facultativos buenos, podría ésto ocasionar desavenencias y disgustos entre ellos de consideración"³⁷. Por resolución de 28 de julio de 1789 se le denegó su solicitud.

A pesar de que se seguían sin atender las demandas de Corbella, tampoco se alcanzaba la ratificación de Gorman. El nuevo Virrey, marqués de Loreto, a su llegada a Buenos Aires envió a Carlos III informes reservados que disiparon algunos temores sobre la personalidad del que llevaba ya 10 años como protomédico del Plata, aún así no despejaron absolutamente las dudas existentes en la Corte al respecto.

En 1793 el conflicto de competencias entre el Protomedicato del Perú y el Virreinato del Plata volvió a reactivarse, al nombrar Don Juan José Aguirre, protomédico de Lima al cirujano latino Agustín Ameller, teniente de Protomédico en la villa de Potón, incluida en el Virreinato del Río de la Plata³⁸.

Antonio Corbella ya no volvió al Río de la Plata. Durante estos años permaneció en Madrid ejerciendo su profesión en la ciudad y sus alrededores y presentando varios recursos ante el Consejo de Indias. Al mismo tiempo en este periodo escribió y publicó tres libros. El primero fechado en 1794 incide en la clínica y tratamiento del escorbuto y del reumatismo. Al año siguiente vió la luz otra obra suya sobre las principales enfermedades del pecho, y en 1797 un tratado sobre las enfermedades del vientre. A un análisis más pormenorizado de estas publicaciones dedicaremos el apartado final de este trabajo.

El 23 de febrero de 1796 el Consejo Real dictó resolución definitiva e inapelable sobre el pleito de Corbella, desestimando por completo sus pretensiones, al mismo tiempo que instaba a que se refrendase de una vez la creación del Protomedicato del Plata³⁹.

Por estas mismas fechas el Dr. Gorman informó al nuevo Virrey Don Pedro Melo de Portugal de las irregulares actuaciones de Ameller en Potosí, por lo que el Virrey le arrestó y solicitó a Carlos IV la confirmación formal del Protomedicato del Plata en junio de 1796, para cortar nuevas tensiones con Lima.

El final de este largo proceso de más de 20 años de duración, tuvo lugar el 1 de julio de 1798 por una R.C. de Carlos IV que creaba oficialmente el Protomedicato de Buenos Aires, independiente del de Castilla y del de Lima. En cumplimiento de esta orden el Virrey Olaguer Felú nombró el 21 de enero de 1799 al Dr. Gorman protomédico y catedrático de Medicina⁴⁰.

4. Años finales (1798-ca.1808).

Substanciado definitivamente el pleito del Protomedicato del Plata en 1798, Antonio Corbella continuó en Madrid. Aunque atacado por enemigos poderosos, también debía de tener algunos apoyos en el mundo oficial, pues en 1802 se le cita en un documento como médico honorario de la Real Familia⁴¹.

Acabamos de ver como en el último decenio del siglo XVIII publicó tres libros de carácter clínico, al parecer y a juzgar por la documentación conservada en la Real Academia de Medicina de Madrid, no fueron los únicos que escribió e intentó imprimir, aunque con adversos resultados, dedicando a estos esfuerzos sus últimos años de vida.

En junio de 1801 Hilario Torres y Antonio Lavedán redactaron un informe sobre dos obras escritas por Antonio Corbella y remitidas para censura a la Real Academia de Medicina de Madrid por el secretario del Consejo de Castilla, a quien Corbella había solicitado la preceptiva licencia de impresión.

La primera de ellas llevaba por título, con el florido lenguaje de la época, "Clave médico quirúrgica por la cual se puede lograr un conocimiento perfecto de todas las enfermedades de los humores sin el cual es imposible conocerlos y curarlos". La crítica de los dos académicos es demoledora: "Este título, seguido del tono magistral y aun satírico con que el autor se produce en el prólogo, promete a primera vista el anuncio de algunas verdades nuevas, o cuando menos un nuevo método en compilar y exponer las que se hallan esparcidas en otros varios escritos. Pero esta ilusión se desvanece con sólo leer los primeros capítulos de la obra, y desde luego se descubre en el autor la presunción de saberlo todo con la desgracia de saber muy poco (...). su plan nosológico carece enteramente de método (...). No puede darse una idea escueta de la confusión que en esta parte reina en toda la obra (...). Igual o mayor desorden reina en el plan curativo, donde se acumulan muchas recetas, pero sin indicación metódica, sin distinción racional y sin tino práctico. En suma este escrito presenta la idea de un centón compuesto de especies inconexas y retazos que el autor ha entresacado de varios libros, pero que no ha sabido entender, digerir, ni menos compilar"⁴².

El segundo trabajo presentado por Corbella se denominaba: "Discurso que trabajó el autor sobre la epidemia de Andalucía acaecida en la ciudad de Cádiz, Sevilla y lugares circunvecinos, en el cual se demuestra la especie de calentura que siendo endémicas o propias de aquella provincia fue injusto llamarlas pestilenciales". Desconocemos la extensión de este escrito, pero la opinión que mereció a sus censores fue igualmente desfavorable: "(...) en sentir del autor por la sola ignorancia de los profesores han perecido los enfermos, se ha alarmado el pueblo, se han tomado disposiciones intempestivas, y se ha declarado pestilencial una fiebre que solo es endémica y nada irregular. Una aserción de tanto brillo parecía exigir pruebas de marca; pero ninguna se encuentra en todo el escrito (...), sin haber visto la epidemia, sin salir de Madrid, y sin más noticias que las de los periódicos y cartas particulares, ve con ojos linceos lo que se ocultó a los de la

Facultad entera. Este escrito es despreciable en todas sus partes, y aun debiera exigirse una retractación solemne del autor, en obsequio de los cuerpos científicos, que han dado al gobierno y al público un dictamen contrario, aunque más maduro y acertado (...)»⁴³.

A la vista de estos párrafos tan explícitos, el 23 de noviembre de 1801, Miguel Barnadas en su calidad de secretario de la Real Academia de Medicina de Madrid, escribió al secretario del Consejo de Castilla, desaconsejando la impresión de estas dos obras de Antonio Corbella⁴⁴.

Con su habitual tenacidad Corbella no se desalienta por una crítica tan encarnizada y al año siguiente presenta al Consejo un nuevo escrito conteniendo un plan para la creación de una Academia Médica en Madrid. Siguiendo el procedimiento habitual el 14 de septiembre de 1802 el secretario del Consejo de Castilla, Don Bartolomé Muñoz, le remitió para informe al presidente de la Academia Médica Matritense⁴⁵.

Parece comprensible que un proyecto de este cariz molestase especialmente a esta institución, por lo que su comentario fue más virulento que nunca: "(...) entre los papeles ridículos y extravagantes que han llegado a la censura de la Academia, ninguno puede compararse con el supuesto y titulado Plan de una Sociedad Médica Práctica de Madrid, arriba indicado, pues además de parecer dictado por la presunción, resentimiento, ignorancia de las leyes y providencias que rigen, petulancia y codicia, más bien que por el celo a la humanidad y adelantamiento de la Medicina que tanto aparenta, se halla destituido de lenguaje, lógica, método y principios sólidos de verdadera medicina y ciencias auxiliares, en tanto grado que no puede menos de dudar la Academia el que su autor haya podido ser aprobado en ningún tribunal de Medicina, y en caso de haberlo sido, juzga que ha olvidado tan absolutamente lo que debía haber sabido para su aprobación, que se le debiera sujetar a nuevo examen"⁴⁶.

Son estas palabras de extrema dureza, y parecen traslucir aparte del juicio que mereciese el Plan, una inquina personal hacia su autor, probablemente fruto de las pasadas pugnas por el Protomedicato del Plata, que durante años agitaron las aguas de la sanidad oficial, creando indestructibles odios contra Corbella.

El temple de este debía de ser extremadamente recio para ante frases como las antedichas no abandonar definitivamente la lucha. En 1804 remitió de nuevo sus 3 trabajos a la Junta Superior de Sanidad, solicitando su impresión, ésta los paso al Consejo de Castilla y su presidente, el Conde de Montarco, en carta fechada en Madrid el 6 de marzo de ese año, los volvió a remitir para "informe de su mérito y utilidades" a la Academia Médica Matritense⁴⁷.

El enfado de esta institución al recibirlos nuevamente debió de ser mayúsculo, pero fiel cumplidor de sus cometidos procedió a redactar una nueva censura, que en esta ocasión corrió a cargo del académico José Martínez de San Martín: "(...) he visto reunidas en ellas cuantos disparates pueden ocurrirle en las materias que trata a la

imaginación más desarreglada. Me figuraba estar leyendo las pinturas ridículas que de la Medicina y de los Médicos han hecho algunas veces los autores dramáticos para divertir al vulgo. Puede asegurarse que aunque el autor se hubiera propuesto el ensartar sandeces y errores crasísimos en todo género, no hubiera presentado una colección más completa de ellos. (-). Cuando principié la lectura de estos rasgos de medicina práctica me propuse ir apuntando los desatinos que notaba, pero después con mejor acuerdo conocí que no era más que uno el que ocupaba de la cruz a la fecha, cada uno de estos papeles.

Así que me parece que la academia puede contestar a la Superioridad copiando literalmente el informe que tiene dado anteriormente, y asegurando que en este 2º examen sólo ha hallado motivos de ratificarse en él. Pero me parece absolutamente necesario que al mismo tiempo manifieste la extrañeza de la conducta del Don Antonio Corbella que ha querido sorprender a la Junta Suprema de Sanidad, presentando de nuevo un pensamiento y unas obras que estaban reprobadas anteriormente, haciendo de este modo con su ridículo y disparado empeño que aquel cuerpo respetable y nuestra Academia pierdan un tiempo que podían emplear en utilidad de la causa pública⁴⁸.

Tras esta última tentativa se extingue el rastro documental de Antonio Corbella. Enfermo desde su juventud y transcurridos largos años de luchas, viajes y penalidades terminadas en fracaso, es muy probable que falleciese no mucho después en torno a la invasión de la península por las tropas francesas.

5. Obras

Hasta el momento, como hemos avanzado en párrafos anteriores, se conocen únicamente tres obras impresas de Antonio Corbella. Gracias a la amabilidad y el esfuerzo del Dr. Calbet y Camarasa disponemos del texto completo de las dos últimas desde el punto de vista cronológico, pero no del de la primera.

La primera disertación

Esta es un libro de 198 páginas en octavo, publicado en Madrid en 1794 en la imprenta de la Viuda de Ibarra, que tiene por título completo "Disertación médico-chirúrgica en la qual se trata de variás cosas útiles y necesarias, que es preciso tener presente al tiempo de la curación de las enfermedades, tanto internas como externas y del escorbuto y reumatismo"⁴⁹. Por Chinchilla tenemos una sucinta idea de su interés y contenido: "En el prólogo habla de la necesidad de reunir el estudio de la medicina y de la cirugía, diciendo que las dos son una misma, y sin la una no hay la otra. El autor sólo toca algunas cuestiones relativas a la fisiología y patología, que no son de mérito alguno. El artículo de escorbuto es bastante interesante, porque descubre muchos casos que le ocurrieron en la navegación que hizo a las Américas, y trató en los hospitales militares de Montevideo, Chile y Manila"⁵⁰.

Un tratado de Patología Respiratoria

Al año siguiente publicó también en Madrid, en la imprenta de la Viuda de Hilario Santos un segundo libro igualmente en octavo de 14 hojas y 359 páginas, titulado "Tratado de las enfermedades más principales agudas y crónicas del pecho. En el qual, para que mejor se comprendan, se hace una Descripción Anatómica de sus partes continentes y contenidas"

El libro comienza con una dedicatoria a Don Francisco Martínez Sobral, primer médico de Cámara, del Consejo de S. M., Presidente del Tribunal del Protomedicato y de la Real Academia Médica Matritense. En ella podemos vislumbrar, no olvidemos la fecha, 1795, el interés de Corbella por congraciarse con una de las máximas autoridades sanitarias de la época, en un tiempo en que se iba a producir el desenlace final del largo pleito del Protomedicato del Plata, en el que Sobral no podía por menos de tener un papel preponderante.

Tras estas primeras 8 hojas, en las 6 siguientes bajo el epígrafe "Al Público", Corbella expone la finalidad eminentemente formativa de su tratado y un breve resumen del contenido del mismo. Comienza esta pequeña introducción diciendo: "En mis antecedentes tratados he dado a Vmd. suficientes muestras de cuanto me intereso en que los que se dedican al ejercicio de la medicina, logren el más feliz acierto en la curación de tantas Enfermedades como incesantemente le rodean y afligen". Estas palabras dan a entender que con anterioridad había publicado más de un trabajo, en cuyo caso le o les desconocemos.

La obra en si misma está dividida en 12 capítulos a los que hay que añadir una descripción anatómica del pecho y su contenido. Vamos a enumerar cada uno de estos apartados y su extensión.

	Pág.
<i>Capítulo I: De la ronquera</i>	1
<i>Capítulo II: De la tos</i>	12
<i>Capítulo III: Del catarro sofocativo</i>	45
<i>Descripción anatómica del pecho y Partes que en él se contienen</i>	77
<i>Capítulo IV: De la inflamación del pecho</i>	137
<i>Capítulo V: De la falsa perineumonía</i>	205
<i>Capítulo VI: Del asma</i>	221
<i>Capítulo VII: Del hemoptisis</i>	248
<i>Capítulo VIII: De la tisis</i>	268
<i>Capítulo IX: De la vómica</i>	289
<i>Capítulo X: De la empiemá</i>	305
<i>Capítulo XI: De la hidropesía del pecho</i>	313
<i>Capítulo XII: Del desmayo o síncope</i>	344

Aunque no con excesiva frecuencia sí que aparecen en el texto referencias a diversos tratadistas médicos clásicos. El autor más citado es con diferencia Baglivi⁵¹, al que Corbella guardó siempre una especial consideración. También Hipócrates es recordado en 4 ocasiones⁵². Algunos otros médicos y cirujanos franceses son evocados ocasionalmente: Renot (p. 145), Lietaud (p. 147), Ledrán (p. 310), Senec (p. 331). Sin olvidarnos de Sydenham al que menciona en la página 149.

Del mismo modo se hacen algunas alusiones a actuaciones profesionales pasadas para corroborar afirmaciones clínicas. Por ejemplo en el capítulo de la tos nos dice que "puede aparecer en el curso de algunas enfermedades infecciosas como la viruela, el sarampión o la escarlatina" como se vió en el año de 81 en el Reyno del Perú, en cuyo tiempo se experimentó la grande epidemia de la Escarlatina, a la qual los naturales daban el nombre de Pantomina⁵³.

En cada uno de los 12 capítulos de este libro Corbella comienza exponiendo los síntomas de cada proceso, para pasar después a explicar los diferentes remedios existentes. Como con toda razón afirman Calbet y Corbella esta monografía puede considerarse una de las primeras, sino la primera, específica sobre patología respiratoria de autor catalán⁵⁴.

Un tratado de patología Digestiva

La última de las tres obras impresas de Corbella esta fechada en 1797 y titulada "Tratado médico teórico-práctico sobre las enfermedades internas y más agudas del vientre", como las otras dos también vió la luz en Madrid, en la imprenta de Villalpando. En ella Corbella, al igual que en las otras se firma "Profesor de Medicina y Cirugía, retirado del número de la Real Armada. Ex-Teniente Protomédico de las Provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán".

Es de reseñar como en el relativamente breve período de 3 años consiguió vieran la luz 3 de sus producciones, siempre en tamaño octavo, pero con una extensión progresivamente mayor (198, 360 y 456 páginas respectivamente).

Este tercer trabajo comienza con una dedicatoria a Manuel Godoy, por esas fechas figura clave en la Corte, en la que Corbella afirma que es el cuarto tomo de "Medicina Clínica o Práctica que ha compuesto". Una vez más queda en el aire la posibilidad de la existencia de un cuarto libro de Antonio Corbella, desconocido en la actualidad; aunque en puridad "compuesto" no quiere decir impreso, sino escrito, pudiendo ser alguno de los trabajos a los que he hecho referencia en el apartado anterior. Esta dedicatoria está fechada en Aranjuez, el 5 de junio de 1797, a donde posiblemente Corbella acudiría en seguimiento de la Corte. A ella sigue una "advertencia", en una estructura completamente paralela a la del Tratado de

las Enfermedades del Pecho, en la que el autor pretende explicar al posible lector la intención y estructura de su obra: "(...) he tenido a bien exponer la anatomía de las partes que suelen en cada una padecer, y empezando desde la boca, sin olvidar alguna de las que se hallan en el vientre inferior, con la luz que me ha proporcionado la larga observación y el cuidado de mis enfermos, en las diferentes partes del mundo, con la claridad más sencilla explico las diferencias, señalo causas, pronósticos y curación, junto con las observaciones que sobre los cadáveres se han notado en cada una, sin omitir las indicaciones precisas para destruirlas, ni los medicamentos más simples y conformes que es menester usar para lograrlo (...)"⁵⁵.

La obra propiamente dicha se compone de 73 capítulos, que se extienden a lo largo de 451 páginas, a las que hay que añadir otras 4 de índices y una de erratas. Algunos capítulos se dedican a realizar un recuerdo anatómico de las diferentes estructuras del aparato digestivo: esófago, estómago, duodeno, yeyuno, ileon, colon, recto, ciego, hígado, vesícula biliar, páncreas, bazo y también riñones y cápsulas suprarrenales.

Otros capítulos estudian las principales enfermedades digestivas a través de sus síntomas: vómitos alimentarios, hematemesis, epigastralgias, diarreas, estreñimiento, ictericia, cólicos: bilioso, flatulento, espasmódico, hepático; disentería, cólera morbo, lombrices. La parte final del libro analiza la patología de los riñones y vías urinarias: cólico renal, hematuria, disuria, extranguria, retención de orina, incontinencia urinaria.

Salvo una larga cita de Baglivi, tratadista médico predilecto de Corbella, con que principia el libro, y alguna alusión al tratado de operaciones de Cirugía para uso de los Reales Colegios de Cirugía compuesto por Francisco Villaverde, prácticamente no se hace referencia a ningún otro autor en este tercer texto de Antonio Corbella.

En cambio sí que se citan diversos casos clínicos atendidos durante su carrera: en Montevideo⁵⁶, en la isla de Fayal⁵⁷, en Buenos Aires⁵⁸, en Santiago de Chile⁵⁹ y en Madrid⁶⁰.

La lectura detenida de los diversos capítulos de este libro no dan la impresión de absurdo, confusión y caos, con que fueron repetidamente tildados los manuscritos sometidos a censura por la Real Academia de Medicina de Madrid. Es posible que la pertenencia de Antonio Corbella a una de las facciones sanitarias existentes en la España del último cuarto del siglo XVIII, y su decidida postura en defensa de sus intereses, le granjeasen enemigos poderosos, que no desaprovecharon las oportunidades a su alcance para humillarle y zaherirle.

Lo cierto es que Antonio Corbella y Fondebila tras una trayectoria sanitaria naval corta, hacia la que tenía escasa vocación, ejerció con buen crédito la cirugía en España y América numerosos años, alcanzó los honores de médico honorario de la

Real Familia y publicó varias obras con aportaciones novedosas, como la que acabamos de analizar sobre la patología del vientre, que puede considerarse pionera en su campo, pues aunque con anterioridad se escribiesen y publicasen comunicaciones y hallazgos aislados sobre afecciones de la esfera digestiva, no nos consta que se publicase un tratado estructurado de enfermedades de esta área antes de la obra de Antonio Corbella⁶¹.

NOTAS

1. El título completo es: "Tratado médico teórico-práctico sobre las enfermedades internas y más agudas del vientre", por el doctor Don Antonio Corbella y Fondebila, profesor de Medicina y Cirugía, retirado del número de la Real Armada. Ex-teniente Proto-médico de las Provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán. Madrid. En la imprenta de Villalpando, 1797.
2. Chinchilla, Anastasio: "Anales Históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular, Tomo cuarto, Valencia, 1846, p. 97.
3. Calbet i Camarasa, Josep M; Corbella i Corbella, Jacint: "Diccionari Biogràfic de Metges Catalans", Tercer Volum, Addenda, Barcelona, 1983, p. 236.
4. Cabrera Afonso, Juan Rafael: "El libro médico-quirúrgico de los Reales Colegios de Cirugía Españoles en la Ilustración", Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1990, pp. 207-208 (en especial nota 395).
5. Archivo General de Simancas (A.G.S.): Secretaría de Marina, Leg. 224, fol. 160r-160v.
6. Calbet i Camarasa, Josep M; Corbella i Corbella, Jacint: op. cit. Primer Volum, Barcelona, 1981, p. 153.
7. Calbet i Camarasa, Josep M; Corbella i Corbella, Jacint: op. cit. Primer Volum, Barcelona, 1981, p. 153.
8. Danón Bretós, Josep: "Aportació a l'estudi social de la medicina a Catalunya 1768-1827", Barcelona, 1975. pp. 65, 86 y 87.
9. Cabrera Afonso, op. cit. P. 208.
10. A.G.S.: Secretaría de Marina, Leg. 224, fol 160v.
11. Cabrera Afonso, op. cit. P. 208.
12. Massons, José M: "Historia de la Sanidad Militar Española", Tomo I, Barcelona, 1994, p. 341-342.
13. Massons, op. cit. p. 342-343.
14. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán (El Viso del Marqués) (A.M.V). Secc. Cuerpo de Sanidad, Leg. 2940.
15. A.G.S.: Secretaría de Marina, Leg. 224, fol 163r.
16. A.M.V.: Sección Fondo Documental de Cádiz, Leg. 8118-8218.
17. A.M.V.: Sección Cuerpo de Sanidad, Leg. 2940.
18. A.G.S.: Secretaría de Marina, Leg. 224, fol 16r-160v.

19. Ruiz Moreno, Anibal: "La fundación del Protomedicato de Buenos Aires", Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, vol. II, Fasc. 1, 1950 p. 5.
20. Segundo médico fue Jaime Menós de Llena y 2º cirujano José Queraltó.
21. Riera Palmero, Juan: "El protomedicato del Plata en el siglo XVIII" en "La Medicina en la época del Tratado de Tordesillas", Salamanca, 1995, p. 167-191.
22. Guerra, Francisco: "La educación médica en Hispanoamérica y Filipinas durante el dominio español", Alcalá de Henares, 1998, p. 160.
23. A.M.V.: Sección Fondo Documental de Cádiz, Leg. 8118-11.
24. A.M.V.: Sección Cuerpo de Sanidad, Leg. 2940.
25. A.M.V.: Sección Cuerpo de Sanidad, Leg. 3085.
26. Ruiz Moreno, op. cit. p.16.
27. Natural de Irlanda, estudió medicina en París y Reims. Vino a España en 1766 como médico del regimiento de Hibernia. Trabajó en Galicia. Viajó a Londres como médico del embajador español, donde aprendió las técnicas de inoculación de la vacuna. En 1775 acompañó a su protector el conde de O'Reilly en la expedición a Argel (Ver: Ruiz Moreno, op. cit. p.5 y Riera Palmero, op. cit. P. 179).
28. Guerra, op. cit. p. 160-161.
29. Guerra, op. cit. p. 162.
30. Chinchilla, op. cit. p. 97.
31. Corbella y Fondebila, Antonio.: "Tratado médico teórico-práctico sobre las enfermedades internas y más agudas del vientre", Madrid, 1797, p. 270-272.
32. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 307.
33. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 370.
34. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 402.
35. Guerra, op. cit. p.162.
36. A.M.V.: Sección Cuerpo de Sanidad, Leg. 2940.
37. A.M.V.: Sección Cuerpo de Sanidad, Leg. 2940.
38. Guerra, op. cit. p. 163.
39. Ruiz Moreno, op. cit. p. 33.
40. Guerra, op. cit. p. 163-164. Ruiz Moreno, op. cit. p. 34-35. Riera Palmero, op. cit., p. 190-191.
41. Real Academia Nacional de Medicina (R.A.N.M.): Doc. nº 782.
42. R.A.N.M.: Doc. nº 756.
43. R.A.N.M.: Doc. nº 756.
44. R.A.N.M.: Doc. nº 756.
45. R.A.N.M.: Doc. nº 782.
46. R.A.N.M.: Doc. nº 732.

47. R.A.N.M.: Doc. n° 1093.
48. R.A.N.M.: Doc. n° 805.
49. López Piñero, José María y Cols.: "Bibliografía Medica Hispanica, 1475-1950", vol III, Valencia, 1992, p. 68 (n° 280).
50. Chinchilla, op. cit. Tomo IV, p. 97.
51. Corbella, Antonio: "Tratado de las enfermedades más principales agudas y crónicas del pecho", p.21, 30, 143, 150, 155, 165, 167, 203 y 205.
52. En las p. 159, 203, 241 y 352.
53. Corbella, Antonio: "Tratado de las enfermedades ...del pecho". p.16.
54. Calbet i Camarasa, Josep M; Corbella i Corbella, Jacint: op. cit. Tercer Volum, p. 236.
55. Corbella y Fondebila, Antonio: "Tratado médico teórico-práctico sobre las enfermedades internas y más agudas del vientre", Madrid, en la Imprenta de Villalpando, 1797, hojas 8ª y 9ª.
56. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 124.
57. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 373.
58. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 224.
59. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 270, 307, 370 y 402.
60. Corbella y Fondebila, op. cit. p. 305 y 424.
61. Posterior es la de John Abercrombie: "Pathological and practical researches of diseases of the stomach, the intestinal canal, the liver, and other viscera of the abdomen", London, 1837.